

DEPARTAMENTO DE MAPOTECAS

Panamá, 20 de febrero del 2024  
ANATI-DNMC-MAPO-N-221

Licenciada  
Yanelin Yissel Jaén Morales  
Ciudad  
E. S. M.

Licenciada Jaén:

En atención a la nota sin número recibido el 08 de enero de 2024, con número de control 512- 628143 presentado por la Licda. Yanelin Yissel Jaén Morales en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca No.25747 con código de ubicación 8618 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Santa Rita, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento Feuillet, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste. Le informamos al respecto lo siguiente:

Que de acuerdo al Plano Catastral No.29-844 que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, la Finca No.25747 propiedad de NATURAGRO, S.A. se encuentra ubicada en el Corregimiento de Santa Rita, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá, por cambios-administrativos, hoy día en Corregimiento de Santa Rita, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste.

Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento Feuillet, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste.

Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario.

Atentamente,

Ing. José M. Rodríguez Ag.  
Director Nacional de Mensura Catastral  
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

C. Registro Público

JR/aa/em/na

SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DRPO-SEIA-IIO-087-2025.

## I DATOS GENERALES.

Proyecto:	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES COLINAS DE LA PRADERA
Promotor:	NATURAGRO, S.A.
Representante legal:	MORRIS EDWARD DORNBUSCH WAGENBERG
localización del proyecto:	SECTOR DE TOROLANDIA, CORREGIMIENTO DE FEUILLET, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.
Fecha de inspección:	31 DE MARZO DE 2025.
Fecha de Informe:	08 DE ABRIL DE 2025.
participantes:	TÉC. JEAN CARLOS PEÑALOZA, SEIA - PANAMÁ OESTE. LIC. IRENE PANAY, SEFOR – PANAMÁ OESTE. MGTR. GERMAN JAEN, SSH – PANAMA OESTE ING. HECTOR DEL MAR, PROMOTORA ING. YOLANIS CASTRO, EQUIPO CONSULTOR.

## II OBJETIVOS (S).

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

## III BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas diseñada para 2500 viviendas del proyecto Colinas de La Pradera: Sector 1, Sector 2, Polígono 5 y Polígono 6 y cuatro comercios, Según el EsIA (2025) “el aporte que recibirá será de 1,200,000 gal/día (4,542.50 m<sup>3</sup>/d) de aguas tratadas en la PTAR” (p. 14).

## IV DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día lunes 31 de marzo del 2025, siendo las 9:30 a.m., se realiza inspección de campo in-situ para verificar, si la actividad antes descrita requiere o no la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental. La inspección culmino a las 10:30 a.m.

## V RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN.

Según verificación in-situ, se pudo corroborar lo siguiente:

1. El uso actual de suelo es ganadero, ocupado por fincas destinadas a la actividad, es decir, potreros vivos, suelo de clase IV, arable, con muy severas limitaciones, atendiendo a su capacidad agrológica.
2. La topografía del terreno denota una relieve bastante plano con pendientes suaves, ligeramente inclinadas que no exceden el 9% (5.14°) de estimación,
3. Dentro del área del proyecto no se identificaron sitios propensos a la erosión, debido a que el terreno no tiene pendientes pronunciadas,
4. En cuanto a recursos hídricos, dentro del polígono del proyecto no existen fuentes hídricas de ningún tipo, no obstante a una distancia prudencial se localiza el río Perequete, sitio donde se realizará la descarga de los efluentes líquidos, conducidos mediante un emisario a este punto final.
5. La vegetación del polígono del proyecto, está conformado por gramíneas con árboles dispersos. algunas de las especies observadas tenemos: guácimo (*Guazuma ulmifolia*), nance (*Byrsonima crassifolia*), marañón (*Anacardium occidentale*), nona (*Annona purpurea*), entre otros.

- 30
6. En cuanto a fauna silvestre, al momento de la inspección, únicamente se evidencian insectos del orden *Lepidóptera* (mariposas) y *Coleoptera* (escarabajos), orden *Ixodida*; garrapatas. Entre algunas de las especies probables y más comunes que se pudiesen encontrar en el área tenemos: borriquero (*Ameiva ameiva*), sapo (*Rhinella horribilis*), ardilla (*Sciurus variegatoides*), entre otras.
  7. El área cuenta con los servicios básicos necesarios como suministro de energía eléctrica, recepción satelital de telefonía móvil, servicios selectivo y colectivo de transporte público, entre otros.

## VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN.

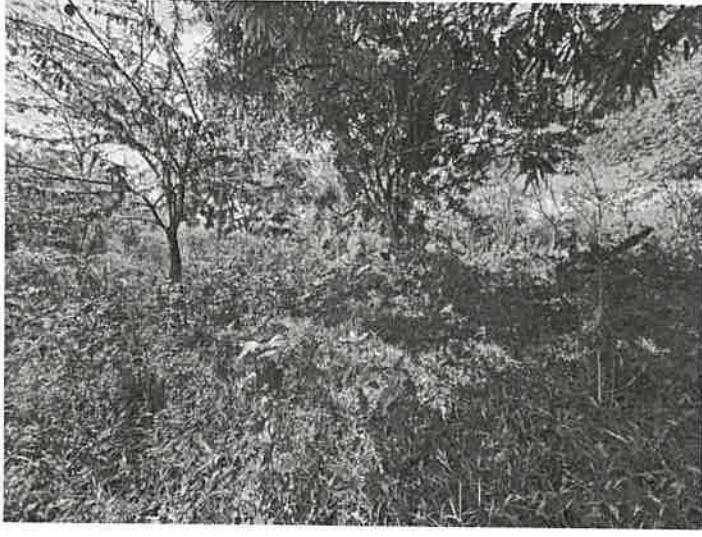
COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
625711.566 mE 975799.356 mN	  

Foto 1, 2, 3: imágenes de sitio donde se ubica la PTAR, compuesta por gramíneas y árboles dispersos, así evidencias del uso de suelo dado (producción pecuaria / ganadería).  
Fecha: 31/03/2025.  
Foto: Jean Peñaloza.

625836.40 mE  
975835.69 mN



Foto 4: camino de acceso al terreno desde la vía Panamericana, y recorrido del emisario que conducirá las aguas tratadas al punto de descarga; dicho emisario seguirá un recorrido subterráneo lineal por la servidumbre vial, previo autorización. Desde la perspectiva del observador; lado izquierdo de la imagen.

Fecha: 31/03/2025.

Foto: Jean Peñaloza.

625880.00 mE  
975773.00 mN



Foto 5: vista panorámica amplia y general de la servidumbre vial de la carretera Panamericana a la altura del sector de Torolandía, antes del cruce del puente sobre el río Perequete.

Fecha: 31/03/2025.

Foto: Jean Peñaloza.

625880.00 mE  
975621.00 mN

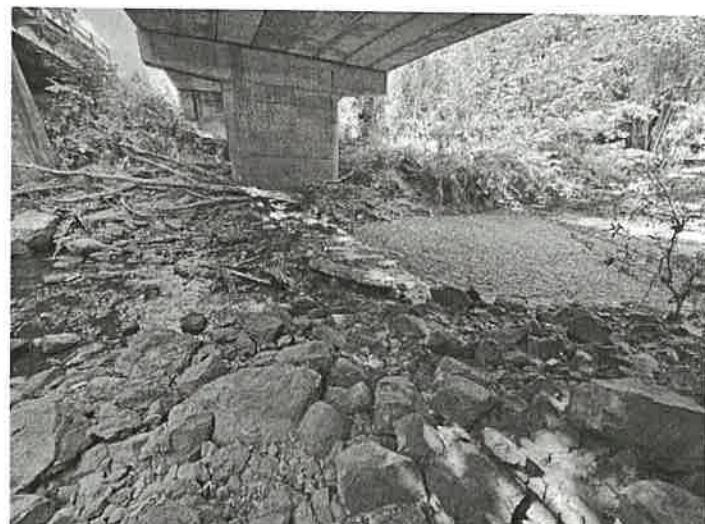


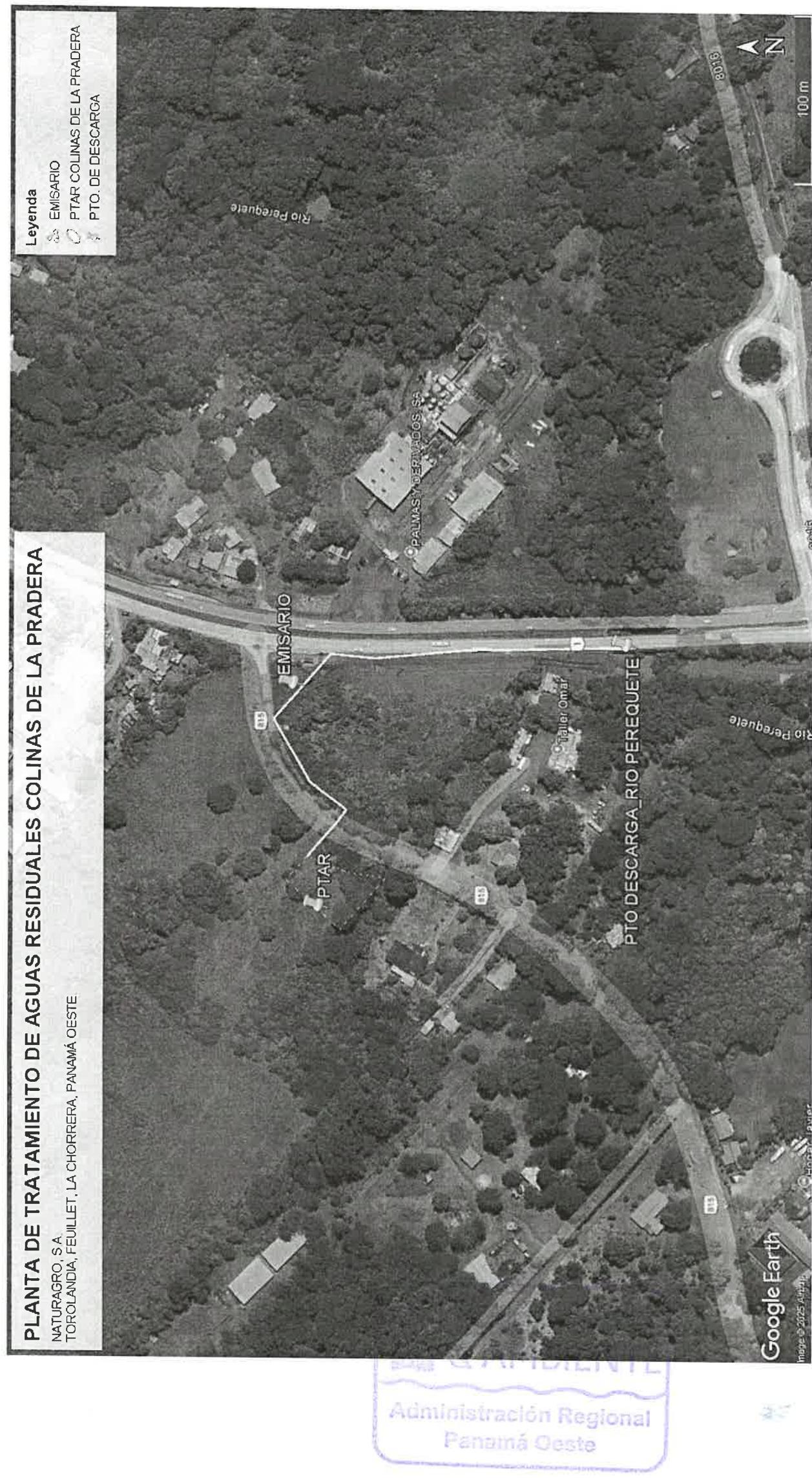
Foto 6: punto de descarga, debajo el puente del río Perequete.

Fecha: 31/03/2025.

Foto: Jean Peñaloza.



VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth).



### III. CONCLUSIONES.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 22 de diciembre de 2024, se aplicó un total de siete (07) encuestas. Para el cálculo del tamaño de muestra (n)\*, se utilizó la fórmula de “población finita” y el tipo muestreo fue “aleatorio simple” (EsIA, 2025, págs. 58-59). Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

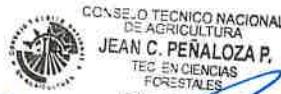
- Un 29% de los encuestados ya tenían conocimiento previo del proyecto,
- El 100% de los encuestados expresaron que el proyecto si beneficiara al corregimiento de Feuillet,
- El 86% de los encuestados consideraron que no afectaría al ambiente, y
- El 100% de los encuestados respondieron si estar completamente de acuerdo con la construcción de este proyecto.

\*(n) muestra de una población

Se tomaron puntos de coordenadas de referencia del sitio y áreas a intervenir,

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico, biológico del proyecto descrito en el EsIA Categoría.

En cuanto al componente físico, biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.



TEC EN CIENCIAS FORESTALES

IDEA - DIA 11/03/2024 \*

*jean c. penalosa*  
TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA

Jefe de Sección de EsIA.

Dirección Regional de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE.



Administración Regional  
Panamá Oeste